

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de una concesión directa de explotación derivada de la reclasificación de un recurso de la Sección A). (PP. 3154/2001).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber que por Resolución de esta Delegación de fecha 22 de octubre de 2001, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Santiago Carmona, S.A., con domicilio en Córdoba, Avda. de El Cairo, s/n, C.P. 14014, solicitando una Concesión Directa de Explotación derivada de la reclasificación de un recurso de la Sección A), con el nombre de «Dehesilla del León», para recursos de la Sección C), zahorras y arenas silíceas, en el término municipal de Córdoba, de esta provincia, con una extensión superficial de 10 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.978.

Que el 3 de noviembre de 1990 fue publicada la Declaración de Impacto Ambiental, con dictamen favorable, y autorizada su explotación por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda el día 29 de enero de 1991.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto. por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

| Vértice | Meridiano | Paralelo |
|---------|-----------|-----------|
| Pp | 4º41'40" | 37º55'20" |
| 1 | 4º41'00" | 37º55'20" |
| 2 | 4º41'00" | 37º54'00" |
| 3 | 4º42'00" | 37º54'00" |
| 4 | 4º42'00" | 37º54'40" |
| 5 | 4º41'40" | 37º54'40" |

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Dele-

gación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas públicas de Apoyo al Autoempleo acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las Ayudas a proyectos de Autoempleo regulados en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Calle Azacayas, núm. 14, 2.ª planta:

Núm. de expediente: RS-II 281/98-GR.

Interesado: Rubén González Sánchez.

DNI: 23.794.551-Q.

Ultimo domicilio: Calle Libertad, núm. 76. C.P. 18400, Orgiva (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo de Reintegro.

Núm. de expediente: RS-I 33/97-GR.

Interesado: José Ignacio Ariza Tello.

DNI: 27.394.513-H.

Ultimo domicilio: Calle García Verdugo, Edif. Proa, Bloque 2, 1.º B. C.P. 29640, Fuengirola (Málaga).

Extracto del contenido: Resolución Revocando Acuerdo de Reintegro.

Granada, 17 de septiembre de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-MTS-0401/00-SE.

Nombre y apellidos: Sofía M.ª García Martos.

DNI: 28696484-M.

Ultimo domicilio conocido: Juan Díaz de Solís, 9. B 2, 8.º C, 41010, Sevilla.

Contenido: Resolución de 20 de septiembre de 2002, por la que se remite a el/la interesado/a Resolución de reintegro de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondiente al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Núm. de expediente: ARS-FSE-0639/00-SE.

Nombre y apellidos: Daniel Cortes Núñez.

DNI: 52668352-P.

Ultimo domicilio conocido: Salado, 9, 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Núm. de expediente: ARS-MTS-1377/00-SE.
Nombre y apellidos: Manuel Navarro González.
DNI: 28557812-T.

Ultimo domicilio conocido: Urb. La Pontezuela, Casa 2, 41370, Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Contenido: Resoluciones de fecha 20 de septiembre de 2002, por las que se remiten a los/as interesado/as escritos de requerimiento de justificación de una Subvención para Inicio de la Actividad, correspondientes al ejercicio 2000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Sevilla, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 1537/02.
Entidad: Francisco José Vázquez Ramos.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: 842/02.
Entidad: José Pastor, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de dicha solicitud.

Expediente: 277/02.
Entidad: José Luis Díaz Quero.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Expediente: 1524/02.
Entidad: Construcciones Otercia, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: 253/02.
Entidad: Juan Manuel Leal García.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Expediente: 31/02.
Entidad: Manuel Pozo Vergara.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Expediente: 451/02.
Entidad: Jusa Asesores, S.L.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Expediente: 1256/02.
Entidad: José M.ª Fuentes Cervantes.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: 1555/02.
Entidad: Centro Anatomía, Patología y Citopatología, Dr. Galera.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1523/02.
Entidad: Estilos y formas 96, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1539/02.
Entidad: Transportes Especiales Sevillanos, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.

Expediente: 1502/02.
Entidad: Estepeña de Petroleros, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 1450/02.
Entidad: Javier Vicente Pappalardo Gancedo.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 74/02.
Entidad: Temblador Villalta, David.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 116/02.
Entidad: Francisco Javier Reina Jiménez.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Expediente: 1567/02.
Entidad: Jofra Oil, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 644/02.
Entidad: Joyería Romero.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de dicho expediente.

Expediente: 1427/02.
Entidad: Game, S.C.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: 657/02.
Entidad: Estilos y Formas 96, S.L.
Contenido del acto: Concesión de subvención del correspondiente expediente.

Sevilla, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: 1212/02.
Entidad: M.ª José Ollero Pedrajas.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente.